EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: dinero
2024-04-11 02:48:36 249 cm^2 Página: 2 1/1

Marcelo-Brugada, por agenda empresarial; Yorio, que siempre sí; Fondo, ¿expropiando pensión?

Marcelo Ebrard, después de no haber sido la *corcholata* elegida, muy a su estilo, se puso a trabajar en lo que sabe hacer: tender puentes. Con la candidata presidencial **Claudia Sheinbaum** trae la agenda migrante, clave para las relaciones con Estados Unidos, pero no sólo eso, el excanciller, de darse el caso, estará atento a la renegociación del T-MEC, a los seis años, es decir, en 2025. Así lo ha hecho saber la misma **Sheinbaum**.

Y ahora **Marcelo** está tratando de darle puntos a Morena en la Ciudad de México, que no la trae fácil.

En la capital se da toda la inquietud de la clase media, criticada en una mañanera y a la otra también por ser aspiracionista. Aquí han sido las marchas por la democracia.

En el caso de la candidata de Morena, **Clara Brugada**, ella trae arraigo popular. Fue delegada por Iztapalapa, en donde hizo sus famosas utopías, centros culturales y de deporte, y buscó electrificar algunas avenidas.

Pero, aun así, **Brugada** enfrenta a un candidato de oposición, **Santiago Taboada** (PAN-PRI-PRD), que carga como activo haber logrado tener la alcaldía más segura, Benito Juárez.

Y ahora la competencia es por el empresariado.

Ebrard, con **Clara Brugada**, buscará fortalecer sus relaciones empresariales.

Si **Brugada** llega a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México necesitará de los empresarios. Es una capital de servicios, con dinamismo inmobiliario, donde se concentran los corporativos del país. Los empresarios serán clave.

Ebrard comenzó su trabajo el día de ayer con la comunidad libanesa. Este jueves reunió a **Clara Brugada** con la comunidad libanesa, presidida por un viejo conocido: **Daniel Karam**, quien fuera director del IMSS en el gobierno calderonista.

En las fotos del evento se ve a **Clara Brugada** —satisfecha— como invitada de honor, y donde los empresarios libaneses prometieron inversiones. Pero también se ve a **Marcelo Ebrard** recibiendo el halago de **Karam**: "El Senado se verá fortalecido por tu gran experiencia".

YORIO, DE WASHINGTON A ACAPULCO

Cambio de señales en Hacienda. Que el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, siempre sí va a la Convención Bancaria. Todo se modificó: **Yorio** se iba a quedar cuidando la agenda hacendaria en Washington, en la Reunión de Primavera del FMI y el Banco Mundial. Pero ahora, al igual que el secretario **Ramírez de la O**, también se regresa a México para darse cita en la Convención Bancaria de Acapulco, la próxima semana. ¿Por qué el cambio de señales en Hacienda? Bueno, son tiempos de campaña y **Yorio** tiene aspiraciones de ser secretario de Hacienda. Y qué mejor que verse en la Convención Bancaria.

FONDO SEMILLA DE ¿SETENTEROS?

Las 20 iniciativas de ley lanzadas por el Presidente en su último año de gobierno tienen pocas posibilidades de ser aprobadas. Una de esas iniciativas es la de crear un fondo semilla para completar las pensiones de los trabajadores y, en lugar de pensionarse con el 50%, que lo hicieran con el 90% o 100% de su último salario. El problema es tener el dinero para crear el fondo.

Vino la lluvia de ideas en Morena en la Cámara de Diputados y, ¿por qué no?, lanzaron una iniciativa financiada por ¡el ahorro de los trabajadores que cumplan 70 años!

¿Así o peor? De tarea: escriban cien veces: no debe utilizarse el ahorro de los trabajadores y menos el de su pensión.

Ignacio Mier, líder de Morena en Diputados, junto con la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, **Angélica** Ivonne Cisneros, lanzan una iniciativa que utilizaría la pensión de los trabajadores con más de 70 años que no la hayan utilizado.

¿Imagínese el desastre? El presidente de la Amafore, **Guillermo Zamarripa**, ha hecho cuentas. Estima que el ahorro de los trabajadores mayores de 70 años es de alrededor 40 mil millones de pesos. Con razón.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.